

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 93

			_		r-
NUMERO	DE	EXPEDIENTE:			

NOMERO DE EXTEDIENTE.

AGROSINSA S.A.

SELLO DEL R. U.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO Acciones Nominativas Cias. Anónimas y Eco. Mixta												r		
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	OCIO Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas		No.	APORTACIONES	TOTAL
	}			IED SUBRE Neutra Noval.		No. Total (a)		No.	No. Total (b)		Cías, Resp. Limitada			
		09-06684089	Ecuatorian		I			1	1.000					1.000
		09-08582653	Ecuatorian					1	1.000			Ι		1,000
3		09-10567353	Ecuatoriano				<u> </u>	1	1.000				-	1.000
4		13-02571961	Ecuatoriano				l	1	1.000					1 000
5	Consuelo Reinoso Tapia	09-10780360	Ecuatoriano	}	1	1		1996	1'996.000					1'996.000
					1	1	T					1		
				-										
				UMP/	11.7									
			1/90	I_{u_i}		1								
				7 5	,	13				\perp				
		3	10	2	12.	<u> </u>								
		68	1 4	1. i		3.1				\perp		L		
				ي د	L			L		1				
	<u> </u>				ļ	-/-	L			+				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
_		3	14193	<i>(</i> 1)	Ĺ,	<i>-</i>				\perp				····
		9				_				+		-		
		-			 					-				
-					 	—				+-+		├ ──-		
				-	├		<u> </u>		 	1-1		 		
					├ ──	 	 					 		
					 					1-1		1		
\dashv										1-1		 		
		<u>ا</u>			L		L	0.000	21 222 222	+				2,000.000
TOTALES 2000 2'000.000 2'000.														

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Septiembre 30 de 1994

Lugar y Fecha de Resentación PREFESENTANTE LEGAL Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

.17. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).